



María José Tarancón Rodríguez

Abogada, Dra en derecho y economista. Socia fundadora y CEO de CONSULTING Y GESTIÓN INTEGRAL 87 SL.



Demanda en reclamación de 2.600€ a su arrendadora

FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 14-12-2022

Materia: Derecho Civil

Especialidad: / Derecho Civil / Obligaciones y contratos / **Contrato de arrendamiento urbano**

Número: 14060

Tipo de caso: Caso Judicial

Voces: ARRENDAMIENTO URBANO DE VIVIENDA, Derechos accesorios de garantía, El contrato de arrendamiento, El contrato de arrendamiento urbano, Fianza, FIANZA, JUICIO VERBAL, RECLAMACIÓN DE CANTIDAD

Documentos originales presentados

- [1. Demanda](#)
- [2. Sentencia](#)

El caso

Supuesto de hecho.

Barcelona, 30-12-2021

El 15 de marzo de 2021 Doña Gema y Don Barbas, en su condición de arrendatarios, arrendaron a la demandada la vivienda de Doña Paula. Como se observa en el referido contrato el plazo de duración del mismo fue de un año, prorrogable anualmente. La renta pactada se estableció en 1.300 euros mensuales.

Los demandantes además entregaron la cantidad de 1.300€ como fianza legal y otros 1.300€ como garantía adicional. Es decir, en total entregaron la cantidad de 2.600€ como garantías totales.

En el contrato s

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |